

## CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD TUNJUELITO

ACTA N° 06

**FECHA:** 29 de junio de 2022.

**HORA INICIO** 2:15 PM

**HORA FIN:** 6:32 PM

**LUGAR:** Alcaldía Local de Tunjuelito.

Siendo las 2:15 de la tarde del día 29 de junio 2022; damos comienzo a la reunión ordinaria virtual, correspondiente al mes de Junio del Consejo Local de Discapacidad de Tunjuelito con el siguiente orden del día:

**ASISTENTES:**

ENTIDAD	NOMBRE	CARGO
Alcalde local o su delegado o delegada	Laura Alejandra Olmos	Delegado(a)
Dirección Local de Educación	Diana Marcela Gómez	Delegado(a)
Empresa Social del Estado de I Nivel	Jahayra Cervantes	Delegado(a)
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)	Agustín Navarrete	Delegado(a)
Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Sergio Iván Salguero	Delegado(a)
Instituto para la Economía Social (IPES)	Julieth Emilce Olaya	Delegado(a)
Junta Administradora Local (JAL)	Pedro Hernández	Delegado(a)
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)	Rocio Cabezas	Delegado(a)
Secretaría Distrital de la Mujer	Angie Olave	Delegado(a)
Secretaría Distrital de Movilidad	Angie Zuleidy Olave	Delegado(a)
Secretaría Distrital del Hábitat	Ana Milena Prieto O.	Delegado(a)
Subdirección Local para la Integración Social	Dubian López	Delegado(a)
Representante Discapacidad Auditiva	NA	Representante Local
Representante Discapacidad Cognitiva	Luis Dario Guerrero - invitado	Representante Local
Representante Discapacidad Física	NA	Representante Local
Representante Discapacidad Múltiple	NA	Representante Local
Representante Discapacidad Psicosocial	NA	Representante Local
Representante Discapacidad Sordoceguera	NA	Representante Local
Representante Discapacidad Visual	Wilson Enrique Villa	Representante Local

**SECRETARÍA TÉCNICA LOCAL:**

Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)	Agustín Navarrete
---	-------------------

**DELEGADO COMITÉ TÉCNICO:**

Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)	Pilar Cardona Molina
---	----------------------

**INVITADOS:**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		No asistió
Transmilenio		No asistió
Personería	Constanza Bernal	Con excusa
Subdirección Local para la Integración Social	Sol Rincón	Representante Local

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum, saludo por parte de la Delegada de la Alcaldía. (5 mins).
2. Lectura y aprobación del orden del día. (5 mins).
3. Aprobación del acta anterior. (10 mins).
4. Informe: Representantes de Discapacidad y Comisión de Elecciones. (20 mins)
5. Seguimiento y actualización POAL, previsualización del informe semestral del CLD. (30 mins).
6. Informe: Delegada del Comité Técnico Distrital (20 mins).
7. Presentación Delegada IPES (20 mins).
8. Presentación Delegado Local de Integración Social (20 mins)
9. Presentación Delegada de Salud
10. Varios (20 mins.)

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES****1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM, SALUDO POR PARTE DE LA DELEGADA DE LA ALCALDÍA.**

Se verifica el quórum. Se contó con la participación de 11 entidades, el representante de discapacidad visual y un invitado con discapacidad cognitiva.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprueba el orden del día, teniendo en cuenta la solicitud de Jahayra Cervantes para realizar la presentación de la Unidad de Análisis del OBD, la cual se aprueba agregándola como décimo punto.

## **3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad.

## **4. INFORME: REPRESENTANTES DE DISCAPACIDAD Y COMISIÓN DE ELECCIONES.**

El representante de la discapacidad visual, consulta a las entidades los siguiente: al delegado de TRANSMILENIO acerca del tema de la movilidad para personas con discapacidad en el sector de Venecia; al delegado correspondiente, solicita aclaración sobre los bonos canjeables de alimentos; y finalmente, a los encargados sobre las ayudas técnicas o dispositivos de ayuda personal. Como parte de las respuestas a las solicitudes del representante, la delegada de Movilidad manifiesta que el delegado de TRANSMILENIO no se encuentra en la reunión; por lo tanto, ella se compromete a transmitir la información, facilita su número telefónico para dar respuesta a la inquietud planteada. De igual manera, la delegada de Salud, informa que la encargada de las ayudas técnicas es Lilian Carvajal, el proceso se realiza mediante una inscripción y posteriormente se programa una visita domiciliaria; facilita su número telefónico para mayor información celular 310 4848907; informa además, que hay personas en lista de espera del proyecto anterior, a quienes se están llamando; mientras que para este proyecto, se inscriben para dar continuidad a las visitas y programación de acuerdo al orden en que estén inscritos, la información es reservada por parte de la subred teniendo en cuenta la ley de habeas data y de protección de datos personales.

### **Informe de la Comisión de Elecciones**

La delegada de la Alcaldía Local indica a todos que participarán en el orden acordado en la reunión anterior:

Viernes 3 de junio Delegada de la Secretaría de Salud: reporta que el día anterior le informaron que no estaba disponible el espacio y las piezas comunicativas llegaron posterior a la fecha, por lo tanto, queda pendiente para realizar inscripciones en el mes de Julio.

Martes 7 de junio Delegada Alcaldía Local: informa que era la fecha en la que TRANSMILENIO haría inscripciones; pero aún se tenían dificultades con la llegada de las piezas comunicativas.

Viernes 10 de junio inicia actividades Secretaría de Hábitat junto con el apoyo de la delegada de la Alcaldía Local: se alistaron los formatos, e informan que solo se presentó una persona con discapacidad cognitiva leve para inscribirse como votante.

Martes 14 de junio, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte IDR: se presenta el delegado Sergio Iván Salguero, quien está en representación del compañero John Rosero que se encuentra en periodo de vacaciones, se disculpa y pide un tiempo de espera para dar respuesta.

Viernes 17 de junio Secretaria de la Mujer: la jornada se realiza en la Casa de la Cultura; informa que no se acercaron personas al punto por lo tanto no hubo inscripción.

Martes 21 de Junio IDPAC: no participa por cruce de agendas y por lo tanto en esa fecha apoya la delegada de Cultura; informa que no hubo registro de inscripción durante el horario de 9 am a 12:30 m., por lo tanto propone una jornada barrial para reforzar la difusión de la información.

Viernes 24 de Junio Secretaría de Movilidad: la representante informa que estuvo ubicada en la Casa de la Cultura en el horario de 8 am a 12 m., con los formatos correspondientes listos, pero informa que ningún ciudadano se acercó por lo tanto no hubo inscripción.

Martes 28 de junio IPES: la delegada interviene aclarando que tenía la fecha de apoyo para el mes de Julio, la delegada de la Alcaldía Local menciona que en la agenda estaba esa fecha asignada para IPES, ya que se había programado todo el mes de junio.

La delegada de la Alcaldía Local informa que hizo apoyo paralelo desde la sede de la Alcaldía Local, informa que se presentaron dos personas las cuales no tenían diagnóstico de discapacidad, a continuación, se realizó jornada informativa para aclarar el tema, e aclara que no hubo inscripción de candidatos ni votantes, se contempla hacer una jornada de certificación la cual se está desarrollando paralela a esta reunión.

El delegado de Integración Social informa que no se acercaron personas con la intención de inscribirse, sin embargo, se realizaron algunas gestiones

encontrando una persona con discapacidad física, una con discapacidad cognitiva y una con discapacidad psicosocial, estableció contacto con el Secretario Técnico para gestionar los documentos y avales necesarios para poder hacer el proceso de inscripción. El delegado de Integración Social pregunta a la delegada de la Alcaldía Local si pueden adelantar trabajo con los Presidentes de Juntas ya que ellos conocen más de cerca a la población de cada barrio, podrían extender de forma eficiente la información, la delegada de la Alcaldía Local verifica la agenda de reuniones e informa que por lo pronto no hay convocatoria vigente para poder socializar con estos actores el tema.

El Secretario Técnico comenta que es preocupante la situación ya que el tiempo de inscripciones para candidatos estaba planeado para ser en Junio y en julio, se iniciarían inscripciones de votantes, por lo cual hay que adelantar una estrategia que agilice el proceso. Interviene la delegada de Secretaria de Cultura reafirmando su propuesta de hacer dos o tres jornadas, organizando por grupos de entidades para hacer la socialización e información de manera directa por los barrios, de casa en casa, para conseguir de forma más rápida la respuesta de la comunidad, propone que se use megáfono y que se haga en zonas estratégicas. El Secretario Técnico pide opinión de todos sobre ésta sugerencia, interviene la delegada de IPES pidiendo disculpas por la confusión en las fechas de apoyo a inscripciones, manifiesta que puede comunicarse con personas de que están en la base de datos que maneja IPES de emprendimientos y la filtrará para encontrar las personas de Tunjuelito que estén interesadas.

El Secretario Técnico pide opinión a los participantes y da la palabra a la delegada de Hábitat, quien sugiere focalizar las bases de datos de cada entidad para ser más puntuales y pide que en las reuniones que tenga Integración Social, Salud y demás entidades se brinde la información para lograr mayor cobertura. La delegada de Salud manifiesta que está de acuerdo con los demás compañeros y pide ser concretos preguntando en cada caso si desea participar, comenta que junto al Delegado de Integración Social realizaron un acercamiento informativo en el mes de mayo a grupos de cuidadores/as y esto permitió detectar que faltó el paso final, que es concretar la inscripción, insta a que se haga el contacto telefónico; concretando el compromiso, haciendo seguimiento y dando continuidad al proceso de gestión de cada interesado, reitera la necesidad de buscar los recursos para acercar la documentación correspondiente para lograr la inscripción.

El invitado de discapacidad comenta que suministrará una base de datos y está en espera de programar el momento para iniciar el trabajo informativo a través de línea telefónica, propone facilitar la información al Secretario Técnico y/o a la delegada de la Alcaldía Local.

El Secretario Técnico pregunta a la delegada de la Alcaldía Local en qué momento se puede programar para facilitar el espacio y el recurso de línea telefónica para que el invitado de discapacidad pueda realizar su propuesta, la delegada de la Alcaldía Local propone que sea desde el miércoles siguiente 06 de Julio y agrega que cuentan con el apoyo de los Jóvenes Reto, quienes pueden ayudar en el proceso de llamadas, focalización y difusión en los barrios de acuerdo a lo que determine el Consejo Local.

Interviene la delegada de IPES y pide al Secretario Técnico le haga llegar vía correo la solicitud de base de datos para escalarla y gestionar la petición ante el Sub-Director de su entidad, al siguiente correo [jeolayaa@ipes.gov.co](mailto:jeolayaa@ipes.gov.co).

La delegada de Secretaria de Cultura Recreación y deporte sugiere que para el grupo Reto, se haga un pequeño libreto con información clara y detallada para que sea eficiente el proceso de difusión y se cumpla con la finalidad de obtener inscripciones efectivas.

El Secretario Técnico pide a todos que se den alternativas para poder agilizar el proceso.

El representante de la discapacidad recuerda que lo más urgente de momento es la base de datos, complementar la información y usar las herramientas que ya se han venido trabajando.

La delegada de la Alcaldía Local pregunta a todas las entidades; ¿cuál puede facilitar las bases de datos o si de acuerdo a la reglamentación de la información se debe manejar desde cada entidad?, la delegada de IPES interviene mencionando que ella directamente hará el manejo de la base de datos, el Secretario Técnico hace el llamado para coordinar a todas las entidades en el proceso, pregunta por los Gestores de Convivencia y la delegada de la Alcaldía Local refiere que hay que hacerle el llamado a través del Edil ya que no se presentaron durante las jornadas de Junio.

El Secretario Técnico consulta al delegado de Integración Social que sugerencias tiene para lograr inscripciones ya que no se han obtenido los resultados esperados. El delegado de Integración Social comenta que ha hecho la tarea de informar en las reuniones y gracias a esta tarea ha logrado ubicar a dos personas interesadas en participar como candidatos, manifiesta que el voz a voz ayuda mucho en este proceso, convoca a cargar una carpeta lista con los formatos para poder inscribir de manera oportuna.

Participa el delegado de IDRDR manifestando que posee la base de datos del CEFE de Tunal.

La delegada de Alcaldía Local informa que ha tenido gran afluencia de personas la sede de la Alcaldía y solicita refuerzo y acompañamiento de alguna otra entidad para poder hacer el proceso informativo y de inscripción por dos días, ya que varios asistentes están tramitando su certificado de residencia.

El representante suplente de IDRDR pide que se le comparta la información para poder difundir a través de DRAFE, en el grupo de discapacidad.

## **5. SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN POAL, PRE VISUALIZACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DEL CLD.**

El Secretario Técnico hace la presentación en pantalla del archivo editable en Word llamado Plantilla para la presentación del informe semestral de Gestión 2022, recuerda a los asistentes que envió a los respectivos correos el mismo documento para que fuese actualizado según las comisiones designadas, para entregar formalmente el 8 de Julio al Sistema Distrital. A continuación, la delegada de Salud hace lectura del documento y se detiene en el punto 6. RESULTADOS POAL 2022, el cual debe ser diligenciado por cada Comisión designada, recordar que se debe tener en cuenta el POAL que se ha venido trabajando desde el mes de marzo 2022. Interviene el delegado de Integración Social presentando su preocupación por la entrega del informe y refiere varios aspectos: en primera instancia, recuerda que las comisiones estaban planteadas desde reuniones anteriores y el compromiso de cada una es alimentar y actualizar el formato y llama la atención a cada Comisión ya que esto no se ha cumplido. Menciona que este Consejo Local, aparte de tener acciones en el marco de las elecciones no ha hecho nada más, refiere que hay un completo desconocimiento de las mesas de trabajo en las cuales debe trabajar cada entidad, pide dirección técnica y que se visibilicen las cabezas de cada comisión para dar respuesta al informe.

La delegada del Comité Técnico, recuerda a todas las entidades asistentes a la reunión virtual que la importancia del informe radica en que recoge la gestión de cada Comisión, deben remitirse a sus registros en actas y seguimientos, deben reportar las conclusiones a las que han llegado y de igual forma se deben exponer las dificultades; ya que los planes no se ejecutan al 100%. Por

ejemplo, el reto del segundo semestre sería lograr el correcto funcionamiento de cada Comisión.

El Secretario Técnico solicita a la delegada de la Alcaldía Local como cabeza del Consejo Local, a instar a cada Comisión para que consoliden la información, se hará una revisión de las actas anteriores para revisar cómo están organizadas las comisiones; a este comentario contesta la delegada de Salud y aclara que no están registradas en acta, pero que si se habían organizado las comisiones en alguna reunión; solicita entonces, que se haga un registro escrito en acta para tenerlo como soporte de consulta. El delegado de Integración Social está de acuerdo y solicita programar prontamente la reunión virtual para agilizar con cada Comisión. La delegada de Hábitat pide claridad en la conformación de las Comisiones, ya que ella participa en una pero no sabe si corresponde al informe semestral.

Siguiendo con la lectura de los puntos del informe semestral se pasa al punto 9 GESTIÓN DE LOS REPRESENTANTES LOCALES, el Secretario Técnico explica que desde febrero y hasta el 23 de marzo, presentaría informe el representante de discapacidad cognitiva con una conclusión de su gestión en ayudas técnicas; y del 23 de marzo hasta la fecha presentaría informe el representante local de discapacidad visual.

Entre la delegada de salud y el secretario técnico hacen una revisión general de actas desde el mes de febrero hasta la fecha y no encuentran registro en actas de las Comisiones organizadas para el informe semestral, el secretario técnico refiere que las comisiones quedaron designadas en el archivo Excel del POAL.

La delegada de Hábitat solicita se resuelva el tema de las comisiones. A continuación, el Secretario Técnico expone en pantalla el archivo Excel del PLAN OPERATIVO ANUAL 2022. Explica que en el caso de POA Local las entidades que coordinan son Alcaldía Local y Secretaria de Movilidad, se prosigue con la lectura de las actividades, el Secretario Técnico pregunta quienes desean estar en esa reformulación de la política pública; a lo cual, no hay respuesta de ningún delegado así que solicita a la delegada de la Alcaldía Local encabezar la reunión, seguidamente participa la delegada de Salud y

sugiere hacer el registro de cada comisión en el archivo Excel. A continuación, se hace la designación de comisiones por línea de acción.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMISIONES
1. Reformulación de la Política Pública de Discapacidad	Lidera: Movilidad. Apoya: Alcaldía. Otras Instituciones: IDPAC, JAL, Hábitat, Transmilenio Representante invitado. Personería
2. Generación de Ingresos para la Población con Discapacidad	Lidera: IPES. Apoya: SM Otras Instituciones: Educación, Alcaldía local. Personería
3. Movilización, participación, visibilización y reconocimiento de la población con discapacidad	Lidera: IDPAC Apoya: Salud Otras Instituciones: Alcaldía, Integración Social, IDRD, Representante Discapacidad Visual, SCRDR. Personería
4. Evaluación y Seguimiento	Lidera: Alcaldía. Apoya: Secretaría Técnica Otras Instituciones: Salud, Representante Discapacidad Visual, Representante invitado. Personería.
EJE DE ARTICULACIÓN	
Articulación del Sistema Distrital de Discapacidad y el Sistema Distrital del Cuidado para el reconocimiento por los derechos de las cuidadoras/es de personas con discapacidad.	Lidera: SM. Apoya: Educación Otras Instituciones: SLIS, ICBF. Personería.
Realización de acciones de articulación con entidades del orden internacional, nacional y distrital	
Articulación para la implementación del Servicio de Valoración de Apoyos - SVA del Distrito	

La Delegada de Hábitat sugiere establecer las fechas y horarios para las reuniones de cada comisión revisando las agendas de cada entidad. Para

cumplir con el compromiso, la delegada de Alcaldía Local sugiere que se ponga agenda abierta en el grupo de whatsapp para que las instituciones que tengan más de una intervención puedan programar. El secretario técnico solicita que se programen las reuniones entre el viernes 1 al Miércoles 6 de Julio, hasta las 7:00 pm, con el objetivo de elaborar el acta de cada comisión y ajustar los aportes del informe.

## **6. INFORME: DELEGADA DEL COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL**

El Secretario Técnico explica que de acuerdo con la exposición de los temas tratados el 02 de junio en el Comité Técnico Distrital de Discapacidad, la delegada dará mayor contexto al diligenciamiento de los formularios, solicita se conceda adelantar el punto 6 del Orden del día para esta intervención, se hizo antes del punto 5 en el orden del día, la presentación se anexa a la presente acta en formato power point.

## **7. PRESENTACIÓN DELEGADA IPES**

La delegada de IPES presenta a la invitada de Secretaria Distrital de Desarrollo Económico Carolina Duarte; quien socializa la oferta institucional de la secretaria basada en la inclusión y dirigido a todos los ciudadanos, Mujeres, Jóvenes, Grupos Étnicos, Personas con Discapacidad, cuidadores, cuidadoras, víctimas del conflicto y migrantes, sobre esta presentación se anexa archivo en power point.

El representante de discapacidad visual Wilson Villa, pregunta a la delegada de Desarrollo económico si están al tanto de la feria de empleabilidad organizada en Corferias, a lo cual la delegada de la Secretaria de Desarrollo Económico contesta que, en efecto, tienen asignado un stand en el evento, el representante de la discapacidad visual pregunta si es posible hacer la oferta que acaba de presentar en las diapositivas a centros de atención para personas con discapacidad, ya que ha percibido que la población joven con ceguera después de terminar su proceso está muy desubicada y sale a vender en los buses o a vender en la calle. La delegada de la Secretaria de Desarrollo Económico contesta que en el mes vigente, estuvieron en reunión con la directora del CRAC e hicieron el proceso de socialización de la oferta institucional y en el marco de la ruta de empleo, se está haciendo seguimiento

a las personas interesadas en la ruta de empleabilidad. Además, está en proyecto una segunda reunión con CRAC localidad sur, para poder ofrecer la ruta E (Ruta de Emprendimiento) la cual; desea fortalecer todas las etapas de un emprendimiento, e invita a todos a enviar a su correo los diferentes colectivos de personas que estén interesadas en participar.

## **8. PRESENTACIÓN DELEGADO DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Continuando con la reunión, el Delegado de Integración social presenta a la referente técnica de la estrategia territorial para cuidadores de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de socializar acerca del Registro Distrital de Cuidadoras y Cuidadores. Allí la citada referente, informa que se está realizando el trabajo articulado para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 710 de 2018, que establece el protocolo de atención integral de los cuidadores de las Personas con Discapacidad, para ello se gestiona con diversos grupos poblacionales (etnias, discapacidad, ruralidad, etc).

Actualmente el proceso se encuentra en fase piloto, con el fin de evaluar los 5 módulos que lo componen y que eventualmente se ajustarán. Los 5 módulos se aplican tanto al cuidador como a la persona con discapacidad bajo la siguiente estructura: **Módulo 1:** Identificación, tipología de la discapacidad, ubicación, El **módulo 2**, aborda características sociodemográficas de los encuestados; edad, sexo, grupo étnico; estado civil, tipo de familia, entre otros. El **módulo 3**, registra los datos socioeconómicos del encuestado; actividad económica, ingresos, afiliación a Seguridad Social, condiciones de vivienda. En el **módulo 4** se registran los datos ocupacionales como el nivel de estudios trabajo e ingresos. Finalmente, en el **quinto módulo**, se abordan los temas del cuidado, tiempo de cuidado a nivel físico y mental. Estas iniciativas además del soporte normativo previamente descrito, cobran vigencia adicional gracias al acuerdo 624 del año 2015.

El invitado con discapacidad cognitiva consulta a los expositores acerca de los resultados del registro; a lo cual la referente confirma que, en el proceso de pilotaje, se ha contado con la participación de cuidadores y cuidadoras de PcD's; reitera que los resultados de este segundo pilotaje, serán socializados próximamente junto con la respectiva retroalimentación y ajustes. El invitado, contrapregunta acerca de la metodología para el encuestamiento en atención

a las zonas de cobertura; si es por barrio, por localidad o qué estrategia se encuentra actualmente aplicada en terreno. La referente por su parte manifiesta que la estrategia se lleva a cabo por localidades para esta fase de muestreo piloto, pero como parte del cuestionario en uno de los módulos se registra la UPZ; sin embargo, el proceso ha evidenciado la falta de información en los ciudadanos acerca de esta estructura de ordenamiento territorial, ejemplificando uno de los retos proyectados para el ajuste del registro, modificación o capacitación en el aspecto más pertinente de cara a la encuesta o hacia la información con que cuenta la comunidad en general y en particular al ordenamiento territorial de la ciudad.

La delegada de la Secretaría de Salud consulta si la referente encargada del Registro, notifica que en el segundo módulo se hace la toma de información asociada a la discapacidad de la persona sujeto de cuidado, pero no hace ninguna referencia al estado del cuidador de la PcD; ante lo cual, se considera importante ajustar este tema en el módulo en particular. La referente aclara, además, que el conducto se gestiona a través de los Consejos Locales de Discapacidad, los grupos y colectivos en el territorio, y otros espacios como las Manzanas del Cuidado, las Subdirecciones de Integración Local, entre otras; como soporte al cubrimiento de las localidades y UPZ's. La Delegada de Salud, reporta que, desde las manzanas del cuidado de referencia en la Localidad, no hay conocimiento de la iniciativa de pilotaje; a lo que la encargada del registro responde que hasta el momento la iniciativa se lleva a cabo en las Manzanas del Cuidado de las localidades de San Cristóbal y Ciudad Bolívar. Por su parte el delegado de la Secretaría de Integración Social, aclara que las fechas proyectadas para el encuestamiento piloto en la ciudad, se proyectaban durante el mes de junio, pero considerando la agenda del consejo local de discapacidad de Tunjuelito, la información llega cuando el proceso en otros sectores de la ciudad ya ha avanzado; sin embargo reitera la necesidad de que el Consejo Local de Tunjuelito esté al tanto de la iniciativa. Adiciona a su intervención la directriz que, desde el Consejo Distrital de Discapacidad vía acuerdo, delegó en la Secretaría Distrital de Integración Social. Establece y reitera que el proceso se encuentra en una segunda fase de pilotajes, posterior de lo cual mediante los ajustes o novedades reportadas el proceso continuará su formulación para luego establecer el mecanismo definitivo de aplicación a la comunidad de toda la ciudad.

La idea es que se pueda estructurar el pilotaje del registro de cuidadores y cuidadoras, en el transcurso de la administración se irá revisando su evolución, pregunta el invitado de discapacidad cognitiva si el pilotaje se puede extender a otros barrios, contesta el delegado de Integración Social que se está desarrollando en dos UPZ y como pilotaje funciona para el autoconocimiento de la zona.

## **9. PRESENTACIÓN DELEGADA SALUD**

Inicia su intervención exponiendo el Plan de Recuperación de la Salud de Bogotá D.C. en la post-pandemia y presenta los siguientes temas: Capacitación a equipos de IPS, Salud a mi Barrio, donde hacen seguimiento caso a caso de personas vulnerables con la enfermedad o riesgo de eventos prioritizados, pacto con sector productivo público y privado, construcción de la Política Pública Distrital de Recuperación de la Salud.

En relación con la información recolectada en la Unidad de Análisis de la Oferta Local, muestra con preocupación el reporte de solamente dos entidades en el mes de mayo; IDPAC Y SUBRED SUR, por lo anterior, solicita a todas las entidades le comuniquen las dificultades y pregunta a sus delegados si conocen el OBD y el proceso de ingreso. Participa el delegado de Integración Social y explica que no lo han diligenciado por tener dificultades a nivel central, ya que los servicios y metas son a nivel distrital; por lo cual, definieron a través de una reunión con la Secretaria Técnica Distrital hacer un reporte retroactivo y en adelante hacerlo con los acuerdos definidos con el Sistema Distrital. De igual forma participa la delegada de Hábitat y comenta que se hizo el diligenciamiento del formato en los meses de enero a mayo en las dos localidades que participa y según el reporte que están revisando, no aparece actividad con la localidad de Tunjuelito, añade que los servicios disponibles en la Secretaría de Hábitat se atienden por demanda y no por oferta. En consecuencia, la delegada de la Secretaría Distrital de Salud, manifiesta que se revisará la información disponible en el aplicativo, buscando identificar errores o inconsistencias frente al almacenamiento de la información suministrada por la Secretaría de Hábitat.

Teniendo en cuenta lo anterior; la delegada de salud consulta al consejo si eventualmente hay algún delegado, representante o funcionario, que tenga

dudas con respecto al proceso para el Diligenciamiento del OBD. La delegada de la Secretaría de Educación, solicita apoyo y orientación para cumplir con esta actividad. La Secretaría de Salud a través de su delegada expone y reitera el proceso paso a paso para el diligenciamiento, aclara que la carga de información se realiza durante los 5 primeros días de cada mes. De nuevo, se invita a las entidades a diligenciar la base de datos y mediante la Unidad de Análisis, se verificarán los avances en este tema. La Delegada de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, manifiesta que no tiene acompañamiento a Población con Discapacidad, pero que, a través de otros procesos o referentes de actividades con la comunidad, si se tiene conocimiento de actividades en la Localidad; para lo cual, solicita el enlace para poder través del trabajo de otros gestores de la entidad, diligenciar lo pertinente. A continuación, interviene la Delegada de la Alcaldía Local, quién informa que hace poco tiempo acompaña el proceso y se compromete a dar alcance al requerimiento con la información de su competencia.

El invitado de discapacidad cognitiva solicita información con respecto al nuevo modelo de atención “Salud al Barrio”, y la delegada encargada reitera que esta será la nueva modalidad de servicio para las comunidades de la localidad.

Se adjunta resumen suministrado por Secretaria de Salud.

## **10. VARIOS.**

Interviene el invitado de Discapacidad cognitiva comentando que ese día en horas de la mañana participó en el 5to. Comité de los 7 componentes en el auditorio de la Alcaldía donde el componente de Quimioterapia ha sido acogido de gran manera y el componente 2 de ayudas técnicas de igual forma, las personas están inscritas y planean abrir otro grupo, es muy satisfactorio dar el informe.

La delegada de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte comenta que se aproxima el proceso de presupuestos participativos y desde la SCRD están haciendo un proceso para apoyar en el fortalecimiento a las industrias culturales y creativas que contará con un taller que se desarrollará dirigido a la localidad de Tunjuelito el día Jueves 7 de julio a las 5:00 pm de manera virtual, con el fin de explicar, que son presupuestos participativos y como desde el

sector cultura se pueden presentar propuestas e ideas, compartirá la información e invitación a través de un link.

El Secretario Técnico solicita asesoría para que el invitado de Discapacidad cognitiva pueda solicitar el certificado de discapacidad con el fin de inscribirse en el proceso de representación de discapacidad y de esta manera poderse inscribir, la delegada de Salud explica que debe de presentar los documentos, agendan una visita para hacer una valoración y hacen el proceso de verificación de requisitos para poder expedir el certificado de discapacidad.

Siendo las 6:32 pm se da por finalizada la reunión

Próxima reunión  
Convocatoria: 27 Julio 2022

Elaboró: Agustín Navarrete STL (IDPAC)

---

Delegada Alcaldía Local - Laura Olmos

---